

MUEBLES CLASSIC COLLECTION CIA. LTDA.



NOTAS A LAS OPINIONES DEL COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento, por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, no observé desviación alguna que amerite su comentario.

2. Colaboración Gerencial

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros registros y documentación tanto contable como legal, ha recibido una total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico incluido.

4. Control Interno

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los Activos y Resultados de la Compañía.

5. Posición Financiera y su relación con registros

La compañía en cumplimiento al Art. N°. 22 de la Ley 056 del Régimen Tributario Interno y su Reglamento para su aplicación dictado según decreto N°. 2959 de la Superintendencia de Compañías.

Cuenca, abril de 2012

Señores
MUEBLES CLASSIC COLLECTION CIA. LTDA.
Ciudad

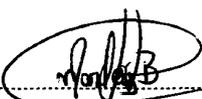
Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la empresa MUEBLES CLASSIC COLLECTION KARPINTESA CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del artículo 321 de la ley de Compañías, les informo que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes resultados de sus operaciones cumplen con las normas contables de la Ley de Compañías vigentes.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Cuenca, abril de 2011


.....
CPA. Marlène Benavides
Comisario

Los componentes financieros de la Compañía,
principalmente son:

Activo	569.103,78
Pasivo Corriente	665.439,74
Patrimonio	-156.480,08
Perdida Ejercicio 2011	230.068,02